

## FORMATO DE PROYECTO DE TRABAJO

### Contenido

El proyecto de trabajo se presentará con una estructura comprensible que contenga claramente al menos los siguientes rubros:

- Objetivo general y objetivos específicos del proyecto.
- Grupo meta en el que se pretende implementar el proyecto.
- Estimación numérica del grupo meta.
- Descripción del proyecto.
- Plan de trabajo.
- Cronograma de actividades.
- Estructura del personal del equipo de trabajo, incluyendo sus domicilios y teléfonos.
- Descripción de los insumos necesarios para la ejecución del proyecto (sujetos a disponibilidad de la Comisión Estatal Electoral).

### Estilo

El documento se redactará a partir de las siguientes especificaciones de estilo:

- Márgenes
  - Margen derecho: 3 cm
  - Margen izquierdo: 2.5 cm
  - Margen superior: 2.5 cm
  - Margen inferior: 2.5 cm
- Tipo de letra
  - Times New Roman
  - Tamaño 12, para el texto
  - Tamaño 12, en negritas para los subtítulos
  - Tamaño 14, en negritas para los títulos
- Interlineado
  - Doble espacio
- Numeración de páginas
  - En números arábigos
  - Final de página, centradas
  - Alineación
  - Justificado

### Hoja de presentación

En la portada del proyecto se utilizará la hoja de presentación (disponible en la página web [www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)). Ésta será un resumen ejecutivo del proyecto; solo incluirá la información más relevante en un máximo de 300 palabras por rubro.

**ANEXO: DEFINICIÓN DE LOS RUBROS MÍNIMOS DEL  
CONTENIDO DEL PROYECTO DE TRABAJO**

<b>RUBRO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Objetivo general y objetivos específicos del proyecto.	Establecer un objetivo general claro y factible, así como al menos tres objetivos específicos. Todos los objetivos deberán guardar completa relación con la promoción de la participación ciudadana. Enunciar objetivos medibles y que no impliquen la intervención de terceros para lograrse.
Grupo meta en el que se pretende implementar el proyecto.	Mencionar y describir el grupo de ciudadanas y ciudadanos al que están dirigidas las actividades.
Estimación numérica del grupo meta.	Estimar el número de ciudadanas y ciudadanos al que se busca impactar con las actividades propuestas.
Descripción del proyecto.	Presentar los rasgos sobresalientes del proyecto y toda la información relevante que permita tener una idea clara del proyecto y el impacto del mismo.
Plan de trabajo.	Exponer los procedimientos, los medios o técnicas a emplear; es decir, cómo se planea cumplir con los objetivos planteados de acuerdo con la duración del proyecto y la naturaleza de las actividades.
Cronograma de actividades.	Utilizar una tabla en donde aparezcan todas las actividades específicas, con el plazo planeado (al menos semanal) para efectuarlas.
Estructura del personal del equipo de trabajo, incluyendo domicilios y teléfonos.	Presentar la estructura del personal de la organización involucrado en la implementación del proyecto, así como sus domicilios y teléfonos.
Descripción de los insumos necesarios para la ejecución del proyecto (sujetos a disponibilidad de la Comisión Estatal Electoral).	Enlistar el material requerido para realizar las actividades de promoción de la participación ciudadana, así como la cantidad de unidades necesarias.